	ACTA DE TERMINACIÓN	F-GJU-31 Versión 05 2017/18/10

No CONTRATO	2022-193		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA TRIBUTARIA PERMANENTE PARA EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ		
CONTRATISTA:	JIMENEZ HIGUITA RODIRGUEZ ASOCIADOS SAS	NIT ó CÉDULA:	901091928
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VALOR ($):	91.400.000
PLAZO:	DIEZ (10) MESES, sin exceder el 30 de diciembre de 2022	FECHA TERMINACIÓN:	2023-03-01
OTRO SI:			

El día 1 del mes 3 de 2023 se reunieron en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá los señores: SOR ISABEL VELEZ MONTOYA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 42993856, en calidad de supervisor y/o interventor y JULIAN JIMENEZ MEJIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1027294, en calidad de representante legal de la empresa JIMENEZ HIGUITA RODIRGUEZ ASOCIADOS SAS con Nit 901091928, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de recibir el primero y entregar el segundo los siguientes trabajos, obras, bienes y/o servicios objeto del contrato.

Conforme el contrato de prestación de servicios suscrito entre las partes, una vez verificado a través del Sistema de Información Metropolitano, se observa que el contratista cumple lo siguiente:
- No posee pendientes por concepto de préstamo de expedientes de todo tipo.
- Los bienes utilizados en desarrollo del contrato bajo custodia del supervisor, fueron reportados a la Oficina de Logística.
- Habiendo atendido las tareas de responsabilidad del contratista en el Sistema de Información Metropolitano se evidencia que se encuentran en cero (0).

El supervisor y/o Interventor manifiesta que el contratista pagó el 100% de los aportes de seguridad social, equivalentes al valor de los honorarios cobrados de conformidad con las normas vigentes en la materia, con su respectiva desafiliación a la ARL. Y una vez entregado el carnet y la tarjeta de proximidad se da fe de que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.

Con la presente acta se da por terminado de manera definitiva el contrato en mención, quedando así a paz y salvo por todo concepto expresamente manifestado en este documento.

DESCRIPCION PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
1.Asesorar al Área Metropolitana, en las consultas o inquietudes relacionadas con aspectos de orden tributario, en materia sustantiva y procedimental, que sean formuladas desde las diferentes dependencias de la Entidad, a través de la Supervisión del contrato.	Informe	DEMANDA
10.Asistir a las reuniones que sean citadas por la Entidad y que tengan relación directa con el contrato.	Informe	DEMANDA
2.Asesorar la Subdirección Administrativa y Financiera en la correcta aplicación de los conceptos, porcentajes para la elaboración de las declaraciones tributarias de Impuesto a las Ventas, Retención en la Fuente, Impuesto de Industria y Comercio, Contribución Especial, Retención de IVA, Impuesto Predial Unificado; Gravamen a los Movimientos Financieros; Derechos e Impuestos en Operaciones de Comercio Exterior (en caso de llegarse a presentar).	Informe	DEMANDA
3.Acompañar conceptualmente a la Subdirección Administrativa y Financiera en las respuestas a los requerimientos de información de la Administración Tributaria o Secretarías de Hacienda Municipales.	Informe	DEMANDA
4.Implementar los Comités Tributarios mensuales con el propósito de analizar las implicaciones tributarias que puedan afectar las operaciones futuras planeadas por la Entidad.	Informe	DEMANDA
5.Actualización oportuna y permanente respecto a cambios en la normatividad tributaria que puedan incidir en las operaciones de la Entidad.	Informe	DEMANDA
6.Capacitar a los funcionarios de la Entidad en los cambios que surjan en materia tributaria y que puedan afectar las operaciones de la Entidad.	Informe	DEMANDA
7.Brindar acompañamiento desde lo conceptual a la Entidad para atender las visitas de los funcionarios de la DIAN, o Auditores de los Municipios, en caso de revisión de la información o anexos exigidos por la DIAN o por los Municipios, en el proceso de verificación de la devolución.	Informe	DEMANDA
8.Acompañar a la Entidad desde lo conceptual en la solicitud de devolución y/o compensación ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales, y las Administraciones Municipales, en caso de saldo a favor de la Entidad en materia de Impuestos.	Informe	DEMANDA
9.Asesorar conceptualmente a la Subdirección Administrativa y Financiera en la elaboración y presentación de los Medios Magnéticos Nacionales y Municipales.	Informe	DEMANDA

Verificado lo anterior por el supervisor y/o interventor, en constancia firman las personas que intervienen,

JULIAN JIMENEZ MEJIA
Firmado digitalmente por JULIAN JIMENEZ MEJIA
Fecha: 2023.04.14 10:13:57 -05'00'

SOR ISABEL VELEZ MONTOYA
Supervisor y/o Interventor

JULIAN JIMENEZ MEJIA
Representante Legal o Contratista

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Archivo de La Entidad, expediente contractual No. **2022-193**